**DERECHO DE ACCESO**

**OBLIGACIONES DE DERECHO DE ACCESO**

**Información correspondiente año 2023 y año 2024**

[Órgano competente en materia de derecho de acceso](https://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/derecho-de-acceso/entidades-y-organos-competentes-en-materia-de-informacion-publica/)  Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. es una sociedad mercantil pública adscrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias. [(docx)](https://gmrcanarias.com/wp-content/uploads/2025/04/Organo-competente-en-materia-de-derecho-de-acceso-1.docx) [(odt)](https://gmrcanarias.com/wp-content/uploads/2025/04/Organo-competente-en-materia-de-derecho-de-acceso-1.odt) [(pdf)](https://gmrcanarias.com/wp-content/uploads/2025/04/Organo-competente-en-materia-de-derecho-de-acceso.pdf)

Por este motivo pertenece a la URIP de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria que es responsable y encargada de gestionar las solicitudes de información. Mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de 9 de febrero de 2017, se designa al servicio competente en materia de modernización (actualmente *la Secretaría de Modernización y Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica*) como Unidad Responsable de la Información Pública.

Por lo expuesto anteriormente, las [solicitudes se realizan a través de la Consejería de Agricultura , Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/4177), ya que GMR Canarias no dispone de registro público.

Puede ejercer el Derecho de reclamar información pública no aportada por GMR Canarias, a través del correo electrónico del Comisionado de Transparencia  comisionadotransparencia@transparenciacanarias.org. Contra la resolución, expresa o presunta de la solicitud de acceso podrá interponerse reclamación ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativo. <https://transparenciacanarias.org/como-reclamar/>

La información sobre las siguientes obligaciones se pueden encontrar en el siguiente enlace:[http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/solicitudes/](https://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/derecho-de-acceso/)

**Resoluciones denegatorias previa disociación de los datos de carácter personal.**No hay.

**Información cuyo acceso se solicita con mayor frecuencia.**No hay.

**Información estadística sobre las resoluciones de las solicitudes de derecho de acceso a la información pública.**No hay.

**Formato:** HTML/PDF/ODT/DOCX
**Responsable:** Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. (GMR Canarias).
**Fecha de Actualización:** 22 de enero de 2025.